

LA LIBERTAD SEGUN JOSE MANUEL ESTRADA *

por el Académico DR. ALBERTO BENEGAS LYNCH

Evocar la figura de José Manuel Estrada, es cumplir con una deuda de gratitud por el valioso legado moral que nos dejó; y a la vez sirve para dar testimonio del justiciero reconocimiento a su valioso aporte a la edificación de la República. Por eso, ahora, al cumplirse los 90 años de su fallecimiento, evocamos a este argentino ejemplar, cuya vida fecunda contiene enseñanzas a las que debieran recurrir todos los jóvenes de hoy para su formación cristiana, en procura de la mejor defensa de la libertad, hoy amenazada por los apóstatas que abjuran de este bien supremo. A este respecto estamos con Cervantes: "Por la libertad, así como por la honra se puede y debe aventurar la vida".

VOCACIÓN POR LA LIBERTAD

Como se sabe, Estrada nació en Buenos Aires en julio de 1842, en plena tiranía. Siendo muy joven, se le despertaron la vocación oratoria y el amor por la cátedra, en la que descolló. Comenzó sus estudios en filosofía y humanidades en los viejos claustros franciscanos; lo hizo precisamente en el convento de San Francisco bajo la dirección de fray Buenaventura Hidalgo. Antes de cumplir los 20 años fue redactor de los periódicos "La Guirnalda", "Las

* Conferencia pronunciada en la Academia Nacional de Ciencias Económicas el 21 de noviembre de 1984.

Novedades” y “La Paz”. Tenía el coraje insobornable de sus convicciones que defendió siempre con elocuencia, mediante la palabra hablada y escrita. En 1864 integró la redacción de “La Nación Argentina” que luego pasó a denominarse “La Nación” de nuestros días. Fue uno de los primeros redactores de “La Unión” junto con Miguel Navarro Viola, Pedro Goyena, Tristán Achával Rodríguez, Emilio Lamarca y su director Alejo de Nevaes. En este periódico sostuvo que la autoridad del Estado antes dispersa que unificada, y en vez de consolidarse se transforma, siempre que un vicio primitivo u ocasionales influencias de doctrina le arrastran a invadir esferas que no son de su necesario y propio dominio.

En la “Revista Argentina” fundada por Estrada en 1868, entre otros trabajos, publicó uno titulado *La Iglesia y el Estado*. En dicho artículo sostiene la libertad e independencia de la Iglesia y combate al patronato. Choca con Félix Frías sobre este tema y termina la carta que le dirige: “No quiero el ateísmo, no quiero la esclavitud de mi culto, no quiero la desmoralización de mi país, no quiero el imperio de la indiferencia ni de la incredulidad; quiero lo que él (Luis Veuillot) decía querer a los católicos reunidos en Malinas en 1863: La Iglesia libre en el Estado libre”. Era una manera de interpretar la actitud correcta del catolicismo liberal, que más tarde varió para adaptarse a las circunstancias imperantes sin afectar la esencia de su pensamiento.

Esto nos lleva a tomarnos la libertad de la duda en lo concerniente a las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Se me ocurre que esta duda no puede ser motivo de ninguna disminución de la condición de católico, si se piensa que quizás incluso pueda convenir, no sólo la completa independencia de la Iglesia, sino el abandono de toda protección o subsidio por parte del Estado. La duda surge por aquello de que si fueran los fieles quienes asumieran por sí solos la responsabilidad y la carga de dar adecuado apoyo al culto, quizás se empeñarían más en que no falten recursos a la Iglesia para la propagación de la Fe. Por otra parte, sabemos que el Estado no tiene nada que no haya tomado previamente a los particulares. De tal manera que el subsidio que la Iglesia recibe, viene eventualmente entremezclado con recursos provenientes de católicos y de otros

contribuyentes que no lo son y, quizás, estos últimos no vean con buenos ojos la obligación de apoyar una religión ajena a la propia.

Esta reflexión se suscita observando también, la situación de los padres de la Iglesia en los países sajones como Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, donde existe una saludable y viva competencia en materia religiosa que, en definitiva, contribuye al sostenido crecimiento y fortaleza de los creyentes católicos. Sobre este tema, en su *Antología* del prócer, de la colección Estrada, Roberto Giusti refiriéndose a Estrada, señala: "Su catolicismo, si bien intransigente con lo que él juzgaba erróneo o contrario a su fe, fue amplio y liberal por sus principios, tanto que en su juventud fue tachado alguna vez de poco ortodoxo"; y termina Roberto Giusti con estas palabras: "Creemos que las nuevas generaciones argentinas recibirán una enseñanza saludable si retemplan sus sentimientos cívicos en la fe de un espíritu para la cual dudar de la democracia era lo mismo que dudar de la patria".

¿QUÉ ES EL LIBERALISMO?

En estos tiempos en que algunos cuestionan el liberalismo como si éste fuera incompatible con el catolicismo, es esclarecedor y confortante recurrir a fuentes puras del conocimiento del tema, como es el caso de José Manuel Estrada, de quien podemos aprender lecciones imperecederas sobre la perfecta armonía entre el catolicismo y la libertad. En su obra, que lleva como título *Catolicismo y democracia*, Estrada demuestra la importancia de no apartarse del reconocimiento de esa armonía. Porque, por encima de cualquier consideración meramente humana, es imposible hallar antecedente o pasaje alguno en la doctrina de Cristo que no exalte el valor supremo de la libertad individual, como fuente insustituible de la responsabilidad de la persona humana sometida a la justicia divina.

¿Qué es el liberalismo, en definitiva, si no es el orden social de la libertad? Entonces, ¿cómo podemos oponernos al liberalismo sin estar en contra de la libertad exaltada por el cristianismo? Si reconocemos que el liberalismo, en

última instancia es, sencillamente, la defensa de la libertad, y los liberales se encargan de darle vida a esa defensa con su prédica y su acción, evidentemente, se puede muy bien ser buen católico siendo liberal, puesto que esta filosofía está en armonía con la doctrina de Cristo. Contribuye de alguna manera a poner luz en este tema, dejar en claro los conceptos de ley, de derecho y de justicia, a sabiendas de que las libertades son derechos. En este sentido, la ley justa es la consagración del derecho, y la justicia es el reconocimiento y la realización del derecho o sea, en su caso, el derecho a ser libres, la realización de la libertad.

DEMOCRACIA Y LIBERTAD

En la *Antología* de José Manuel Estrada, preparada por Narciso Binayán y Antonio M. De Cuenca, leemos en el estudio preliminar firmado por Alberto Casal Castel: “José Manuel Estrada era un demócrata convencido, no en balde nació bajo la tiranía en los días amargos de 1842. Por eso, también fue liberal, como fueron todos los grandes católicos de la época: Frías, Goyena y Achával. Pero su democracia era una definición aristotélica puesta en aspiración bajo el soplo animador de Montesquieu: gobernada por el honor, practicada con pureza, como el régimen más apropiado para la independencia, la dignidad y el desenvolvimiento integral de la persona. No concebía la otra democracia, la que siendo una corrupción oculta bajo el manto de la prestigiosa palabra, implica el predominio y la dictadura de las multitudes ignoras con su apetito feroz, su anonimato y sus móviles inferiores”.

Sobre su concepción de la democracia dice Octavio Amadeo: “Estrada reconoce la soberanía del pueblo, pero no para crear el derecho sino para definirlo; soberanía limitada, que no es la suma del poder. No creía que la mitad más uno pudiese hacer lo que quisiera y hasta fundar una moral. Los hombres llegaron a pensar que eran los creadores del derecho y la verdad. Fueron como el gallo de Rostand que creía traer la aurora con su canto. Teme la tiranía de un hombre y la tiranía de la plebe. Por eso no admite la soberanía de un hombre ni de muchos. La coloca

más arriba... Era partidario del sistema republicano, del sufragio universal, de la democracia, del régimen parlamentario, de la representación de las minorías y del voto secreto". Su síntesis fue ésta: "Toda la ciencia política está contenida en la idea de la libertad".

CATÓLICO LIBERAL

Toda la trayectoria de Estrada acredita su fervor de católico liberal. Recuerda al respecto el Dr. Juan M. Garro en su biografía del prócer que en 1862, con motivo de la invasión francesa en México, el escritor chileno don Francisco Bilbao publicó en Buenos Aires, donde se hallaba expatriado, un opúsculo titulado *La América en peligro*. Bilbao echaba la culpa al catolicismo de aquel atentado del tercer Napoleón, como asimismo del atraso y de todos los males de los pueblos sudamericanos. Según él, el catolicismo es incompatible con la democracia y su aniquilamiento es el único medio de extirpar radicalmente los vicios de nuestro organismo social. ¡El catolicismo es la abolición de la virtud! ¡O catolicismo y tiranía o racionalismo y libertad! He aquí algunas de las afirmaciones contenidas en el panfleto de Bilbao citado por Garro.

Este opúsculo del chileno, inspiró a Estrada una vibrante refutación en su obra *Catolicismo y Democracia*, donde afirma: "El catolicismo es el germen de la libertad porque de acuerdo con la doctrina de Cristo, que juzga la acción humana en base a la responsabilidad individual, es imposible que exista sin la libertad de la persona humana". Para Estrada "la libertad es la última expresión de nuestra naturaleza, y por consiguiente la síntesis de nuestros atributos". A la luz del pensamiento de Estrada, ningún católico puede condenar con razón al liberalismo bien entendido. En sus consideraciones sobre la doctrina divina frente a la filosofía, el prócer dice: "Hay en el espíritu de los tiempos modernos, una doctrina liberal cuyas nociones pueden estar esparcidas y ser mal apreciadas en ciertas condiciones sociales; pero cuyo conjunto es sólido y comprensivo cuando se lo estudia con sinceridad de corazón".

En resumen, puede afirmarse con razón, hecho el análisis desapasionadamente, que se puede ser liberal sin ser

católico, pero no se puede ser buen católico sin ser liberal. Porque el antiliberalismo está reñido con la doctrina de Cristo, que señala inequívocamente la responsabilidad que le cabe a cada persona individualmente considerada, obrando en libertad, cuando del premio y castigo eterno se trata.

LIBERTAD SIN RETICENCIAS

El fuego oratorio de José Manuel Estrada siempre exaltó la libertad individual sin reticencias. La coincidencia del liberalismo genuino con la doctrina de Cristo, tiene también antecedentes en pensadores católicos de siglos pasados. Por ejemplo, San Bernardino de Siena fue precursor de la correcta teoría subjetiva del valor, más tarde abordada intuitivamente por uno de nuestros próceres máximos, Manuel Belgrano, y finalmente sistematizada por los austríacos modernos con Menger a la cabeza. San Antonino de Florencia, por su parte, fue precursor de la correcta teoría del sistema de pérdidas y ganancias en que se apoya el orden social del liberalismo en el plano económico. El liberalismo genuino exalta la libertad económica y la importancia de la teoría subjetiva del valor, que dio por tierra con las bases del marxismo y exalta el supremo valor de la institución de la propiedad privada, columna vertebral de la libertad económica, afirmada en los mandamientos que ordenan no robar y no codiciar los bienes ajenos.

La relación de interdependencia entre la libertad económica y la demás libertades civiles, a cuyo servicio está, en toda sociedad libre, la libertad política, surge también del pensamiento de Estrada. Y en los tiempos contemporáneos, el tema ha sido analizado por muchos autorizados tratadistas. Harold Acton, por ejemplo, profesor de filosofía moral de la Universidad de Edimburgo termina su obra sobre la *Moral del Mercado* con la siguiente conclusión: "Una economía centralmente planificada tiende a monopolizar las ideas o a acabar con ellas, mientras que en una sociedad en la que prevalece el mercado competitivo, no sólo es libre el comercio, sino que también lo son las ideas y los hombres".

ESCLARECIMIENTO DEL TEMA

Recientemente apareció en nuestro país una obra titulada *Cristianismo y libertad* que también contribuye a esclarecer la armonía que existe entre la doctrina de Cristo y la libertad. Este compendio, contiene trabajos de Alberto Benegas Lynch (h), Enrique Loncán, Gabriel Zanotti y Alejandro Chafuén. Todos ellos coinciden en sus conclusiones y no se apartan del credo religioso predicado por Estrada. El prólogo de esta obra, refleja claramente la raíz del error de la presunta incompatibilidad entre el liberalismo y el catolicismo. En ella afirman con razón los autores que no se concibe un buen católico divorciado de la idea de libertad individual y su correspondiente responsabilidad personal; cuya idea se concreta en el liberalismo bien entendido, el cual, en definitiva, no es otra cosa que el orden social de la libertad consagrado por nuestra Constitución fundadora de 1853, que a la vez afirma el concepto de la indivisibilidad de la libertad, manifestada en todos los órdenes de la acción humana creativa.

En el mismo prólogo de la obra citada, los autores expresan que no pretenden agotar el tema bajo análisis. Pero, sin duda, ellos han aportado en este trabajo una contribución valiosa al progreso de la investigación basándose, como ellos mismos dicen, en que "a menudo la cultura occidental ha retrasado su progreso en el conocimiento de la verdad y en la realización del bien, por haber tomado lo verdadero por falso, por haber considerado contradictorias la genuina metafísica con las ciencias positivas, por haber contrapuesto la Fe y la Razón".

Como sabemos, ajustándonos al verdadero significado de los términos sin incurrir en confusiones semánticas, el socialismo, bajo cualquiera de sus formas, es la antítesis del liberalismo y, en este sentido, viene bien la cita de S. S. Pío XI quien señaló que "nadie puede ser buen católico y socialista verdadero".

ORGANIZACIÓN VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD.

José Manuel Estrada ha contribuido poderosamente a la interpretación correcta de las instituciones que promueven la organización voluntaria de la sociedad, tales como la propiedad privada, cuya función social se asegura con libre asociación, la libre contratación y el mercado abierto. Y ciertamente, también la prédica de Estrada contiene el concepto de que dicha organización voluntaria es imposible, sin la expresión libre del pensamiento, en armonía con la libertad de enseñar y aprender —Estrada se pronunció, en tesis general, contra el Estado docente— y la libertad de trabajar o no trabajar, sin ninguna limitación en cuanto a que cada cual elija con libertad el lugar y la clase de trabajo preferidos, así como también a las condiciones laborales aceptadas por las partes contratantes. Y, en cuanto a la libertad religiosa, aun cuando en determinadas circunstancias, Estrada se inclinó por la protección del Estado a la religión católica, jamás permitió que se vulnerara la libertad de cada cual de profesar el culto preferido. Por todo ello, la organización voluntaria de la sociedad, resulta poderosamente apoyada por la autoridad intelectual del prócer y, por lo tanto, su pensamiento es fecundante del sistema social en el que la coerción del Estado se limita a lo indispensable para garantizar esa libertad de las personas, cuyo ejercicio conduce al bien común, perfectamente expresado en nuestra Constitución Nacional como el bienestar general.

ANTAÑO DEFENSA DE LA LIBERTAD, AHORA PROPAGANDA ANTILIBERAL

En cuanto a la antítesis de la libertad, en sus diversas formas totalitarias, Estrada fue categórico en su condena. Por ello condenó sin reservas a la tiranía de Rosas y al respecto, en uno de sus escritos, manifiesta: “Ahogó la ciudad con la campaña, la revolución liberal con la escoria colonial, y apoderado del gobierno por primera vez en 1830, hizo gala de su ferocidad”.

Lamentablemente, en los tempestuosos tiempos que vivimos, el ímpetu de la propaganda antiliberal de signo marxista que conduce al totalitarismo, ha logrado infiltrarse en todos los ámbitos de la sociedad, contribuyendo a una gran confusión semántica. Así nació el tercer-mundismo, que alcanzó a ciertos sectores de la Iglesia y a la mente de algunos católicos. Ello ha dado lugar incluso a la formación, a nivel político, de partidos que anuncian un contenido denominado social-cristiano.

A este respecto, el uso del aditamento "social" conlleva una connotación que se relaciona con la llamada "justicia social". Y quienes emplean esta expresión, generalmente lo hacen, para valerse del aparato compulsivo del gobierno para quitar a unos lo que supieron ganarse honestamente y les pertenece en propiedad, para dárselo a quienes no se lo ganaron. Sobre este tema, es muy ilustrativa la obra de Hayek, *Derecho, legislación y libertad*, cuyo tomo 2 está dedicado, precisamente, a lo que Hayek denomina "el espejismo de la justicia social". De buena fe hay quienes piensan que la redistribución compulsiva de la riqueza resuelve el problema de la pobreza. Pero no es así. Mil veces se ha demostrado que dicho método compulsivo finalmente empobrece a todos. Porque la única manera segura de combatir la pobreza y elevar el nivel de vida de las masas, es facilitando la acumulación de capitales —siempre entorpecida por la redistribución forzada— cuyas inversiones aportan mejoras tecnológicas, demandantes de más trabajo y multiplicadoras de la productividad de éste, al poner a su servicio más y mejores equipos, maquinarias y herramientas, todo lo cual tiende a elevar el salario real. Debe tenerse presente que el afán redistributivo consiste, simplemente, en distribuir por la fuerza lo que ya fue distribuido pacíficamente por el mercado, en función de lo que cada cual ha aportado al proceso productivo. En 1930 S.S. Pío X dijo: "Los escritores católicos deben guardarse de inspirar al pueblo la aversión por las cosas superiores y hablar de justicia allí donde no se trata sino de caridad". Sobre el particular, cabe recordar lo que muy bien dice Daniel Villey señalando que el presunto conflicto entre ciertos teólogos y el liberalismo, proviene de que "muy pocos teólogos saben verdaderamente lo que es el libera-

lismo y no conocen el funcionamiento de la economía de mercado". En realidad, parecen no conocer tampoco la realidad, en cuanto a que la propiedad es garantía de libertad y que, más aún, ella constituye, en sí misma, la libertad suprema de usar y disponer de los bienes poseídos con justo título.

PROBLEMA SEMÁNTICO

Es importante insistir sobre el problema semántico suscitado por el empleo del término liberalismo, porque, en primer lugar, debe tenerse claro que la libertad nada tiene que ver con el libertinaje. Antes bien, el liberalismo defiende la primera y condena este último que, como se sabe, viola la libertad del prójimo. Pero además, para algunos, incluso en nuestro país, la condición de liberales debe reservarse a quienes identifican al liberalismo con actitudes anticlericales y antirreligiosas. Rechazan de ese modo toda posibilidad de que un ferviente católico pueda ser un apasionado de la libertad y militar en un movimiento liberal, lo cual es un desatino. Por desgracia, en tiempos pretéritos, hubo liberales ateos que contribuyeron a exacerbar la polémica, dándole al liberalismo un contenido ajeno a sus verdaderas postulaciones filosóficas. Con esa actitud, dieron pábulo a que se reaccionara injustamente contra el liberalismo que, en verdad, no estuvo representado jamás de ningún modo por los exaltados anticlericales, ni por los promotores del libertinaje.

"JUSTICIA SOCIAL"

En cuanto a las apreciaciones favorables a la "justicia social", como herramienta para usar la coerción estatal a fin de quitar por la fuerza a unos y dárselo a otros, en general, esas apreciaciones no pasan de ser en la práctica, sino opiniones de quienes ejercen el poder político, sobre lo que conviene hacer, cuando se trata de poner en práctica la presunta "justicia social" bajo el signo redistributivo.

En todo este problema de la distribución de la riqueza, el empleo del término "social" ha contribuido a confundir

a la opinión. El profesor Hayek en un artículo publicado en el "Times" de Londres el 11 de noviembre de 1983, sobre el peligro del uso de expresiones ambiguas, se refiere precisamente al vocablo "social". Señala en dicho artículo, la sorpresa que experimentó cuando apareció en 1979 el nuevo diccionario del pensamiento moderno denominado *Fontana Dictionary of Modern Thought*, en el que descubrió cerca de cien acepciones por distintos usos de la palabra "social". En este artículo Hayek hace notar cómo suele desvirtuarse el significado de determinados conceptos, mediante el empleo adicional de este término. Se refiere, por ejemplo, al uso del vocablo "mercado" y dice: "Yo sé cuál es el significado de economía de mercado, pero no tengo idea de lo que puede significar economía social de mercado, excepto que no habrán de respetarse las reglas del mercado". También se refiere a la confusión semántica que resulta del toque mágico que se le asigna a la palabra social, cuando se rotula una propuesta con dicha palabra, con la finalidad de que ella resulte indiscutiblemente buena. Y así en la práctica, dice Hayek, "social" se ha convertido en un concepto de clase, que autoriza a una clase a ayudarse a sí misma a expensas del bolsillo de otra clase. Pero, según Hayek, "el peor uso engañoso del término 'social' es la frase 'justicia social', la cual a su juicio es un fraude semántico similar al fraude contenido en la expresión 'democracia popular' ". Sigue Hayek: "Ciertamente un socialismo consistente enfatiza que sólo si conferimos a una suprema autoridad el poder ilimitado de forzar a los individuos a hacer lo que esa autoridad considera deseable, puede entonces lograrse la mentada supuesta 'justicia social' ".

En la época de José Manuel Estrada, la demagogia y las cantilenas que ella adopta, no habían aparecido en los términos en que después fueron apareciendo, a medida que creció el paternalismo a la sombra de la democracia espúria. Pero del análisis del pensamiento de Estrada podemos concluir, sin temor a equivocarnos, que si hubiera vivido en estos tiempos de confusión y desconcierto, hubiera rechazado enérgicamente toda política demagógica violatoria de las libertades esenciales del hombre que él defendía; y por cierto rechazaría categóricamente la omnipotencia del Estado, aun la ejercida mediante el poder legislativo, por-

que condenó toda forma de tiranía, aunque fuera ejercida por una mayoría circunstancial.

Para terminar con esta digresión sobre la justicia social vale la pena decir dos palabras sobre la igualdad. Todos sabemos que la desigualdad está en la naturaleza humana. Dios hizo a unos hombres más inteligentes, más capaces y con mejores aptitudes que otros. Por consecuencia, también son desiguales sus obras, sus acciones y el fruto de las mismas. Si por justicia entendemos dar a cada uno lo suyo, según corresponde, y por justicia social entendemos redistribuir por la fuerza lo ajeno que ya fue distribuido en forma pacífica previamente, según las capacidades de cada cual para servir a sus semejantes, en un mercado abierto y competitivo, la mentada justicia social se convierte, en realidad, en una tremenda injusticia. Por cuanto quitar al dueño lo que supo ganar y le pertenece en propiedad para dárselo al que no se lo ganó, y por tanto no le pertenece, es injusto. En otras palabras, la mentada justicia social es una maniobra "contra natura", que viola la desigualdad creada por Dios, a la vez que destruye la única igualdad legítima, cual es la igualdad ante la ley.

RETROCESO DE NUESTRA CULTURA

Los pensamientos de José Manuel Estrada laten en el seno de nuestra época en los sectores pensantes de la sociedad actual, angustiados por los retrocesos de nuestra cultura y que Spengler a su modo denominó en su momento *La decadencia de Occidente*. Aunque no compartimos la opinión del filósofo alemán, de que la cultura occidental está destinada a morir, vemos a nuestras libertades ínsitas en esta cultura, destrozarse mediante injertos corporativistas de origen medieval, al tiempo que soportamos el peso agobiante de un Estado gigantesco y opresor alimentado con la falsificación de la moneda del propio Estado que promueve la inflación.

Estrada sigue la línea aristotélico-tomista en la formulación de sus ideas sobre la propiedad privada y la libertad indivisible que, en la organización voluntaria de la sociedad, es siempre una libertad responsable, ya que ella es

inseparable de la responsabilidad del ser humano que la ejerce, con todas las consecuencias que ello implica.

En cuanto al recurso empleado por ciertos políticos propensos a los métodos redistributivos, invocando la función social de la propiedad, ellos no tienen en cuenta que esa función social consiste, precisamente, en respetar sus atributos esenciales para que en la sociedad se logre la óptima asignación de recursos y factores productivos, para promover el más alto nivel de vida de las masas, permitido por el conjunto de recursos disponibles y el estado de adelanto de la técnica.

EL SISTEMA COLONIAL Y EL DE HOY

En el análisis de nuestra historia efectuado por Estrada, es particularmente interesante su descripción de la vida social en tiempos de la colonia, cuyo tema hoy cobra gran actualidad. Al analizar aquella época colonial dice el prócer: “La colonia fue una mezcla de bien y de mal... los reyes de España ayudaron a la Iglesia en la propagación de la verdad religiosa... pero no implantaron un sistema de política y de finanzas que correspondiera cumplidamente a las necesidades temporales de los pueblos que formaban sus colonias... los ciudadanos eran pobres pudiendo ser ricos”. Nosotros ahora podemos exclamar: ¡cuánta semejanza con lo que ocurre en nuestros días por haber retrocedido en las últimas décadas al mismo régimen colonial, estatista y dictatorial, dándole la espalda a la libertad conquistada en la Revolución de Mayo!

SU INCURSIÓN EN LA POLÍTICA

En la introducción a su obra *El catolicismo y la democracia*, dice José Manuel Estrada: “Podrá la libertad tener sus peligros, pero somos hombres y decimos: podrá la libertad tener sus dificultades y sus riesgos, pero repetimos con un ilustre compatriota: ‘La libertad, como la lanza de Aquiles, cierra ella misma las heridas que abre!’”

Como vemos, según Estrada, no se concibe una verda-

dera democracia sin libertad. Y nosotros agregamos —después de experimentar las vicisitudes de la demagogia y de una especie de democracia totalitaria— que, en estos tiempos, con la máscara democrática, ciertos gobernantes ejecutan políticas decididamente antiliberales.

La actuación de José Manuel Estrada adquiere relieves singulares durante la crisis del 90. La elocuencia de su oratoria vibró en la Asamblea del Frontón Buenos Aires en la que quedó constituida en abril de 1890 la Unión Cívica, a la que asistió como presidente de la Unión Católica. Esa memorable asamblea encendió la revolución armada, que fracasó materialmente, pero obtuvo un triunfo moral. La complicada situación de entonces impulsó a Estrada a apoyar la candidatura presidencial de Luis Sáenz Peña, quien le ofreció integrar el gabinete de su gobierno, ofrecimiento que declinó por su quebrantada salud, para aceptar luego el cargo de ministro plenipotenciario en el Paraguay.

En los momentos actuales en que desde diversos ángulos de la vida social se levantan voces audaces para exaltar el vicio menospreciando la virtud, apreciando el mal como si fuera bueno y el bien como si fuera malo, para acentuar así tremendamente la decadencia que vivimos, el repaso de la prédica de Estrada y el recuerdo de su vida ejemplar, ayudan a mantener encendido el fervor por la defensa de los valores eternos, consustanciados con la necesidad de purificar las prácticas políticas, responsables en gran medida de la equivocada dirección en que suelen marchar los pueblos.

José Manuel Estrada en su prédica esclarecedora exalta la caridad católica que por definición es un acto voluntario y preferentemente anónimo. Él se refiere a “la inagotable fecundidad del catolicismo para combatir cada mal, para consolar cada infortunio. . . las órdenes religiosas vienen a responder a grandes males sociales. . .”

Analizada objetivamente su obra y su prédica en la cátedra, en la tribuna parlamentaria y en sus escritos, lo cierto es que Estrada es, sin duda, el paradigma del católico liberal, perteneciente a la escuela de pensamiento del liberalismo clásico, correctamente interpretado.

SU DEFENSA DE LA LIBERTAD DE PRENSA

En cuanto a la libertad de prensa, en su *Tratado de Derecho Constitucional* leemos pensamientos de Estrada sobre temas de palpitante actualidad. Por ejemplo, al destacar el papel de la prensa en las sociedades modernas dice: "...el origen popular de una autoridad no garantiza que ella será ejercida de acuerdo con los principios que aseguran a todos los hombres el respeto de su libertad y de sus derechos... una sociedad republicana no ha resguardado suficientemente sus derechos y su libertad, cuando ha establecido que periódicamente se renovarán los hombres que han de ejercer la autoridad... es preciso que un instrumento que se llama Constitución establezca los límites de los poderes que delega. Una sociedad republicana necesita la preocupación constante de la cosa pública; necesita vigilar, hora por hora, instante por instante, la marcha de sus poderes, advertirles de su error, criticarlos, juzgarlos, rectificar su dirección y enderezar sus senderos. Y lo que digo del gobierno republicano, lo digo de toda forma de gobierno liberal, aunque no tenga el tipo puro de república, el modelo de las constituciones americanas.

EL LIBERALISMO DE ESTRADA

Es interesante tener en cuenta, en la apreciación del pensamiento de Estrada, las referencias concretas a las limitaciones de las funciones del Estado. Así por ejemplo en la Conferencia pronunciada en la Academia Literaria del Plata en junio de 1882 manifestó: "La necesidad clamorosa de las sociedades es la justicia y la paz, o lo que es igual, la consagración del derecho a la libertad".

Y respecto a la confusión semántica a que nos referimos más arriba, con relación al verdadero significado del liberalismo, encontramos cierta confusión incluso, en algún caso, en el pensamiento del propio Estrada. Por ejemplo, cuando le atribuye al liberalismo la paternidad del régimen sucesorio de partición del patrimonio entre todos los hijos del causante, cuando en verdad, el liberalismo defiende,

junto con Estrada y de acuerdo con él, todos los atributos de la propiedad privada, que permiten al propietario disponer de sus bienes para después que se haya producido su fallecimiento. Por eso el liberalismo verdadero coincide con el pensamiento de Estrada sobre el tema cuando el prócer dice en la misma conferencia citada: "Cuando el testamento no es libre el padre no es legislador; y sin padre legislador, no hay familia soberana. . . qué digo, no hay siquiera familia duradera ni vínculo resistente ni tradición moral ni de honor ni nada en las sociedades humanas, sino una masa incoherente de hombres amontonados bajo la irresistible prepotencia del Estado".

DRAMÁTICAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES

En las actuales dramáticas circunstancias, en momentos en que se llega al extremo de proyectar monumentos a quien fuera el responsable de la decadencia argentina; cuando se sanciona una mal llamada ley de "reparación histórica"; cuando el Senado de la primera provincia argentina, en una actitud absurda, condena por unanimidad de sus miembros a la Revolución Libertadora, no obstante haber pasado este acontecimiento cívico-militar reparador a la historia con la gloria sólo comparable a la victoria de Caseros; en circunstancias en que estamos cayendo en la omnipotencia legislativa, quebrantada la división de poderes que ordena la Constitución; cuando se abandona la inamovilidad de los jueces comprometiendo la independencia del Poder Judicial. En este tiempo tempestuoso, agitado por la baja política, en la que el trasfondo marxista se proyecta como una sombra maléfica, empujándonos hacia el abismo totalitario, destruyendo en su avance la moral y las buenas costumbres; cuando la demagogia crece a la sombra de una democracia espuria, agotada en el acto electoral, cuando en el orden internacional, nos empeñamos en desacreditarnos como malos pagadores, deteriorando la confianza en nuestro país; cuando al mismo tiempo simpatizamos con el Imperio Rojo y la Argentina está sospechada de inclinarse del lado de la Unión Soviética; cuando en la

actual lucha entre la libertad y la esclavitud comunista, evitando alinearnos en la causa de Occidente; cuando con la máscara democrática afirmamos un estado omnipotente, corporativo y emprobecedor, a contramano de Mayo, Caseros y Septiembre.

En estas amargas circunstancias, con un país deshecho, cuya decadencia cultural y creciente descapitalización lo empobrece espiritual y materialmente, con las libertades de todos los días conculcadas, la propiedad desprotegida y la moneda destruida, con la población víctima de sucesivas frustraciones, desorientada y abatida por la impotencia impuesta a sus energías creadoras. En estas amargas circunstancias, es bueno recordar a nuestros muertos verdaderamente ilustres, y tratar de olvidar a los caudillos y campeones de la demagogia, que tanto daño hicieron a la República. Porque todo ello es así y es de estricta justicia recordar a los muertos verdaderamente ilustres, recordamos ahora, con respecto y justificada veneración, a José Manuel Estrada; porque él fue uno de nuestros próceres más esclarecidos, ejemplo de austeridad republicana, que jamás apeteció la acción gubernativa ni la posición oficial y mucho menos la función ostentosa, y porque recibimos de él el valioso legado de sus ideas y de su vida ejemplar dedicada en todo momento a la observancia estricta de las reglas de conducta moral.

Cuando José Manuel Estrada falleció en Asunción del Paraguay el 17 de septiembre de 1894, siendo ministro plenipotenciario designado por el presidente Luis Sáenz Peña, de donde sus restos fueron repatriados, al ser embarcados en el vapor "San Martín", al despedirlos, el diputado López Decoud dijo: "Estrada, ilustre argentino, ha venido a lanzar en suelo paraguayo el último destello de la luz refulgente y poderosa de su aliento. La República Argentina pierde con él uno de sus varones más esclarecidos, la religión católica un esforzado campeón que predicó con la palabra, y también con el ejemplo de una existencia llena de virtudes". En el sepelio de sus restos en Buenos Aires numerosos discursos de personalidades eminentes exaltaron las grandes virtudes del gran argentino desaparecido.

En mi conferencia sobre "El espíritu republicano de

los hombres del 80", pronunciada en septiembre de 1980 en el Museo Mitre, terminé mi exposición recordando la famosa frase de Avellaneda que hoy recuerdo nuevamente. Pero ahora lo hago, con especial referencia a la vida luminosa de José Manuel Estrada, al cumplirse los 90 años de su muerte. Dijo Avellaneda: "Los pueblos que olvidan sus tradiciones pierden la conciencia de sus destinos. Los que se apoyan sobre tumbas gloriosas son los que mejor preparan el porvenir", al evocar hoy la figura preclara de Estrada, lo hacemos apoyándonos en su tumba gloriosa, con el ánimo de estimular a las fuerzas morales que aún existen y que habrán de preparar un porvenir venturoso para la patria, despojado de la contaminación demagógica que viene destruyendo los valores supremos de la nacionalidad, forjada por nuestros próceres más ilustres. Lo recordamos a Estrada para que sirva de ejemplo a los argentinos de hoy e inspire la rectificación, por la vía democrática, del rumbo antiliberal causante de nuestros reiterados fracasos.